



PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 680014003015-2022-00494-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, REQUIÉRASE a la parte demandante para que informe si ya le fue entregado el inmueble objeto de la restitución según lo ordenado en el numeral 2° de la sentencia de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 5 de mayo de 2023.